Por estar en Ruinado que
con este acuerdo y Recivo del
dicho S.r Don Juan Ro nes
matheos se le pasaran
en quenta de los que dieren
de su cargo

Por D.n Ortega de Vega

q.o

En la muy noble y muy leal
ciud.d de Lorca en tres dias del mes de mayo
de mill y seiscientos y cinquenta y un años
este dia ajuntaron a conuexo los S.res
Lorca justicia y Regimiento de ella a
tratar y conferir cosas tocantes del ser
bicio del Rey nuestro S.r y bien desta Re
publica como lo an de uso y costumbre
es a saber hum.d del S.r D.n Sebastian
Ortega de Vega corregidor y Justicia mayor
y los S.res D.n Pedro de Quesada Fz. Millado
D.n Diego de Parexa Enriquez D.n
Juan Ponce Fuentes D.n Fran.co G.
de Mula Reg.r